



Gracias por entrar en contacto con el Rocky Mountain Centro de Inocencia (RMIC). RMIC es una organización privada, sin fines de lucro, que investiga afirmaciones demostrables de inocencia de presos en Nevada, Utah, y Wyoming. Los casos que se aceptan para la investigación se asignan a los estudiantes de Derecho que participan en nuestra Clínica. Estas investigaciones pueden tardar muchos años en terminar porque las leyes de la poste-convicción que gobiernan afirmaciones de inocencia requieren que conduzcamos una investigación cuidadosa y descubremos nueva evidencia substancial de inocencia.

Porque RMIC tiene recursos limitados y depende en voluntarios, podemos investigar solamente un número muy limitado de casos para investigar. Para que nosotros consideremos su caso para la investigación, usted debe cumplir con los criterios siguientes:

- Le condenaron por un crimen grave en Nevada, Utah, o Wyoming y le quedan más de siete años en su pena de prisión.
- Ha terminado su juicio, le han acabado las apelaciones y a un abogado no le representa.
- Usted no tenía ninguna implicación cualquiera en el crimen y usted es totalmente inocente.
- Nueva evidencia significativa está disponible para probar su inocencia.

RMIC no puede tomar los casos siguientes: casos de la autodefensa; casos del sexo consensual; y casos en los cuales le condenaron como accesorio o como partido-al-crimen. Si su convicción era agresión sexual del niño, debe haber DNA o otra prueba física disponible que ayuda a probar su inocencia o la víctima debe haber cambiado su demanda contra usted.

En caso que usted cumpla con **todos** estos criterios, rellena y devuelva por favor el “Cuestionario Inicial de la Investigación” y la “Renuncia y la Autorización para Divulgar a Archivos y Información.” Por favor no nos envíe ningún otro documento o material.

Si su caso cumple con los criterios enumerados arriba y se acepta para la investigación, se le colocará en la lista de espera hasta que un espacio abra en nuestra Clínica. Hay una lista de espera de por lo menos un año antes de que cualquier nuevo caso puede comenzar a investigarse.

Por favor, no llame por teléfono ni escriba cartas adicionales que preguntan información de su caso, porque no tenemos el personal para responder. Entendemos que usted está ansioso por oír de nosotros, y nos pondremos en contacto con usted después de que hayamos revisado su caso y hayamos decidido si se puede aceptar su caso para la investigación. Gracias por su paciencia.